



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 4992/2026

DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 CONVENTO SANTA ANA DE MONTILLA-CAMPAÑA REYES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 90 3340 48035

DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMINATIVA CONVENTO SANTA ANA. CAMPAÑA DE REYES”
por importe de 1.000,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor del CONVENTO DE SANTA ANA, con CIF R1400006A, para la cobertura de los gastos en el ejercicio 2026 de la CAMPAÑA DE REYES, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

6169 DAB3 ED08 563C 89CB



6169DAB3ED08563C89CB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-08-2026

Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BARBERO JIMENEZ AURORA el 11-08-2026

plm_monta_cordoba_01